

## **INFORME DEL COMISARIO**

### **POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

A los socios de la compañía EMPRESA DE SALUD GROUPVID CÍA. LTDA.

1. En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No.92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios y en mi calidad de Comisario de la compañía; presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2016.

#### **Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los Estados Financieros**

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros.

#### **Responsabilidad del Comisario Principal**

Mi responsabilidad expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Socios y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoría, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros;

adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentatoria de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y el correspondiente estado de resultado integral; así como los libros sociales de la compañía y, entre ellos, las actas de Juntas de Socios y Directorio.

Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

#### **Opinión sobre cumplimiento**

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de EMPRESA DE SALUD GROUPVID CÍA. LTDA., al 31 de diciembre de 2016 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Socios y del Directorio; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

#### **Análisis Económico**

##### **ESTADOS DE RESULTADOS COMPARATIVOS AÑOS 2016 Y 2015**

##### **VENTAS**

Las ventas del año 2016 ascienden a USD\$ 367.406, respecto al período 2015 que fueron USD\$ 165.883 han incrementado en USD\$ 201.523 con respecto al año anterior, lo que representa el 65% de incremento. El índice de rentabilidad a crecido respecto a las ventas, el cual fue del 1.40% para el año 2015 y 8.91% para el año 2016, generando un crecimiento de 7.51%, lo cual demuestra una sólida gestión y administración.

## UTILIDAD NETA

La administración de la compañía ha demostrado eficiencia a través de la optimización de recursos, manejo adecuado y consecución de objetivos ya que su Utilidad Neta antes de tributos para el año 2016 es de USD\$ 32.718 mientras que para el año 2015 fue de US\$ 2.328 generando un incremento del 99%.

## Análisis de la Situación Financiera

### ACTIVOS CORRIENTES

Se determina que los activos corrientes de la empresa crecieron en un 68% pasando de US\$18.199 en el año 2015 a US\$57.214 al término del año 2016, el mismo que arroja cifras significativas de estabilidad.

### PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Se evidencia un crecimiento del 12% esto es US\$114 con respecto al año 2015 no es relevante, pero se mantiene equilibrada la estructura empresarial de la compañía, esto ayuda a una mejor operación diaria. La implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera obliga a que se tenga valor razonable en los bienes de la compañía para el periodo 2017. En referencia a los activos depreciables es importante que se mantengan políticas para un adecuado control respecto al manejo, custodio, depreciación, valor residual, porcentajes de depreciación, métodos de depreciación, vida útil, entre otros.

### SOLVENCIA PRUEBA ÁCIDA

La liquidez a corto plazo de la empresa es óptima, tiene un índice de 1.71 veces, es decir que por cada dólar de deuda a corto plazo tiene 1.71 dólares para responder y si pagamos todas las deudas corrientes, nos queda un capital de trabajo de 23.804.

La estructura del pasivo está integrada por el 100% de deudas a corto plazo, en su gran mayoría corresponde a beneficios de orden social y obligaciones tributarias.

En conclusión, la situación económica de la compañía presenta un resultado óptimo, se aspira el incremento de la rentabilidad proyectada. Y en cuanto a la situación financiera, se encuentra muy bien posicionada.

### **Opinión sobre el control interno**

Con base en los resultados de la revisión efectuada, puedo declarar que la administración de la compañía ha iniciado la determinación de procedimientos de control interno, incluyendo dentro de su staff la unidad de contraloría que se encargará del manejo del sistema integral de control interno, ejecución financiera, asesoría "in house", auditoría interna y "fronting" a los entes de control y regulatorios lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

Al 31 de diciembre del 2016, aun no se han formalizado los procesos, manuales y políticas de la compañía.

### **Informe sobre cumplimiento a Ley de Compañías**

Es importante señalar que, en mi calidad de Comisario principal de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Agradezco a la administración de EMPRESA DE SALUD GROUPVID CÍA. LTDA., por la confianza y las facilidades brindadas para la realización del presente informe, así como también por distinguirme con el nombramiento de Comisario.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke, positioned below the text 'Atentamente,'.

Ing. Gabriel Merino CPA

171487164001